

artelka



**El papel de
las mujeres
en la historia
del movimiento
comunista**

GEDAR

Portada
Núria Esteve

« En ese proceso es primordial, en tanto que célula de la futura organización social, incentivar el papel de la mujer en la estrategia comunista, como parte indispensable de la misma, no relegándola a teorías sociales complementarias o alternativas que la alejan más y más de la estrategia de poder de clase, y de la primera línea de la emancipación social, para servir directamente a los intereses del enemigo. Si fuera imposible la emancipación de la mujer en el comunismo, eso sería sólo porque el comunismo no es posible sin su emancipación, sin su participación activa en la edificación de la sociedad comunista »

06

EDITORIAL

Arteka

Las mujeres en
el comunismo

10



REPORTAJE

Arteka

La Revolución Alemana:
la socialdemocracia y el
Levantamiento Espartaquista

24



COLABORACIÓN

Irati Zuriarrain

La mujer rusa y la revolución: una aproximación a las primeras políticas soviéticas de género

44



REPORTAJE

Arteka

Movimiento internacional de mujeres comunistas. Luces y sombras de una experiencia

56



FOTOGRAFÍAS

Clamor en defensa de los intereses de las mujeres trabajadoras, tanto en las calles como en los centros educativos

Las mujeres en el comunismo



En los años siguientes a la redacción de *El Capital*, y hasta su último aliento, Karl Marx investigó las comunidades basadas en la propiedad comunal de la tierra. Puso especial interés en las comunas agrarias de Rusia, como se recoge en su correspondencia con sus camaradas locales. En ese momento tuvo entre manos una cuestión política fundamental: ¿es posible construir el comunismo en un territorio con una fuerte organización comunitaria sin pasar por el capitalismo, y bajo qué condiciones?

También investigó más allá de Rusia. Recientemente se ha publicado el *Cuaderno Kovalevsky* en castellano. El cuaderno recoge apuntes de investigación de antiguas comunidades americanas, indias y argelinas. Aunque no se recogen sus conclusiones sistematizadas, puede afirmarse que el objeto de la investigación era analizar el desarrollo de estas comunidades en relación con la influencia del colonialismo contemporáneo y, en consecuencia, clarificar su función en el contexto del desarrollo capitalista, como opción de resistencia y alternativa a dicho desarrollo.

Más conocido es, probablemente, el libro escrito por Friedrich Engels en base a las investigaciones realizadas por Marx sobre las comunidades primitivas, que trata sobre el origen de la familia, la

propiedad privada y del estado. Especialmente pertinente para el tema que nos ocupa, porque en él se recogen reflexiones sobre el origen de la opresión de la mujer, y porque sitúa su génesis en el mismo proceso fundacional de la sociedad dividida en clases, es decir, en el proceso de desintegración de las comunidades primitivas que sigue a la superación del modo de producción en que se sustentan.

Estas investigaciones han dado mucho que hablar en el marxismo y más allá. De hecho, más allá de las recetas simplificadoras y mecánicas de la historia que han imperado en la tradición política citada -donde todas las comunidades deben desarrollarse necesariamente siguiendo un esquema, es decir, donde el sujeto activo adquiere una importancia secundaria frente a la supremacía de la inercia de la historia-, en los cuadernos de Marx se sugiere un desarrollo distinto, multilineal y no de un único hilo, y que también por ello da prioridad al sujeto y no a la espontaneidad de las cosas. Sin duda, una contribución gigantesca a la libertad.

No fue, pues, la investigación mencionada el resultado del retiro espiritual que siguió a la redacción de su gran obra. Por el contrario, era una tarea importante, estrechamente relacionada con la investigación llevada a cabo hasta entonces. En efecto, aunque muchos hayan destacado en la ba-

“

En efecto, aunque muchos hayan destacado en la base del trabajo de Marx la investigación económica, etiquetando al propio Marx como economista, en realidad el estudio económico-objetivo se desarrolla en su trabajo teórico con dependencia del estudio de la forma social o de la forma comunitaria. Es decir, Marx realizó un análisis del sujeto social o de la potencia histórica a través de determinaciones objetivas

Según la lógica historicista, si la opresión de la mujer es previa al capitalismo, sólo hay dos opciones: o bien la base del capitalismo es el «patriarcado», o bien el capitalismo y la opresión de la mujer son dos sistemas diferentes, y paralelos, que conviven. Pero en absoluto esta tercera opción: la forma de la opresión de la mujer depende de la forma de la sociedad de clases

se del trabajo de Marx la investigación económica, etiquetando al propio Marx como economista, en realidad el estudio económico-objetivo se desarrolla en su trabajo teórico con dependencia del estudio de la forma social o de la forma comunitaria. Es decir, Marx realizó un análisis del sujeto social o de la potencia histórica a través de determinaciones objetivas. Por tanto, el estudio de las formas de comunidad es una prioridad fundamental para resolver las relaciones sociales que en tales comunidades se desarrollan, así como para articular las capacidades del sujeto social.

En cuanto a la cuestión que nos ocupa, esta forma de actuar implica analizar de forma concreta la opresión de la mujer, es decir, según la forma social históricamente variable. Esto significa, por un lado, que no hay una forma transhistórica en la opresión de la mujer, sino que según el modo de producción vigente sus fundamentos y expresiones son diferentes. Por otro lado, a la hora de juzgar las diferentes experiencias históricas, invita a reflexionar sobre estrategias políticas y su objetivo social, pero siempre diferenciando lo conquistado y socialmente establecido de la potencia que pretende conquistarlo, que, si bien están estrechamente ligados, no pueden ser indistintamente confundidos, en aras de perfeccionar la acción política necesaria para construir la sociedad comunista, y de valorar en su justeza el proceso de emancipación social.

De lo primero, esto es, de reconocer la opresión de la mujer como históricamente constituida, se infiere que deberíamos hablar de la forma capitalista de la opresión de la mujer, si queremos ser precisos. En este sentido, debemos encontrar su origen en los fundamentos de la sociedad capitalista y no, como a menudo se hace, en la mente de las personas o en épocas históricas ya superadas.

Sin embargo, y en relación con lo segundo -el proceso de emancipación social-, esa relación fundacional de la opresión aparece invertida en el pro-

ceso social y en las lecturas lineales de la historia. Porque, según la lógica historicista, si la opresión de la mujer es previa al capitalismo, sólo hay dos opciones: o bien la base del capitalismo es el «patriarcado», o bien el capitalismo y la opresión de la mujer son dos sistemas diferentes, y paralelos, que conviven. Pero en absoluto esta tercera opción: la forma de la opresión de la mujer depende de la forma de la sociedad de clases.

Las dos primeras opciones mencionadas se refuerzan aún más si atendemos a la historia, con las gafas de la historiografía burguesa. Y es que, según la lógica empirista sintetizadora de esa historia, el hecho de que el comunismo no haya superado la opresión de la mujer demuestra que el comunismo no garantiza la libertad de la mujer. Por lo tanto, es necesaria otra teoría socio-política que aborde la libertad de la mujer, que sea complemento del comunismo, o su alternativa. Ambas son posiciones que niegan el comunismo. Porque si el comunismo, como totalidad social, es incapaz de llevar a cabo la ruptura respecto a una forma social, esto es, respecto a la sociedad capitalista, y de romper con las opresiones que se gestan en su seno, entonces el comunismo no es una nueva totalidad social y, por tanto, ha fracasado en su objetivo.

Por eso mismo, la recuperación del comunismo empieza por aceptar la tercera opción: si el comunismo consiste en la negación del capitalismo y, en general, de la sociedad dividida en clases y de sus formas de opresión, no puede ser comunismo una forma social que no supere la opresión estructural de la mujer. Podemos decir que la estrategia de los comunistas fracasó, pero en ningún caso es aceptable admitir que en el comunismo se puede perpetuar la opresión de la mujer, porque eso golpea directamente la propia posibilidad del comunismo.

¿Cómo puede sobrevivir, de otro modo, una estructura social basada en la asociación voluntaria de los productores y en la administración directa de

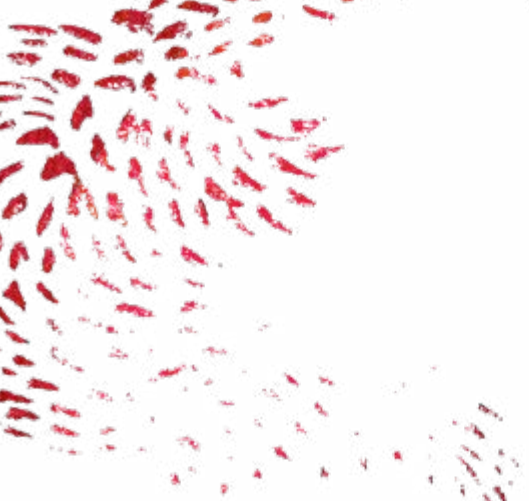
La recuperación del comunismo empieza por aceptar la tercera opción: si el comunismo consiste en la negación del capitalismo y, en general, de la sociedad dividida en clases y de sus formas de opresión, no puede ser comunismo una forma social que no supere la opresión estructural de la mujer

la reproducción social, que para ser realizada necesariamente ha de incorporar a su interior a todos los individuos, si persiste la confrontación entre grupos sociales? Y, de otra manera, ¿cómo pueden subsistir los grupos sociales y las confrontaciones entre ellos, si cada individuo, libremente, se asocia a los demás para ejercer la administración sobre la reproducción social, en la forma social y en la comunidad comunista organizada para ello?

La sociedad comunista, si va a abolir la confrontación social, tiene que abolir necesariamente las bases del poder de clase, y de la opresión. No es posible llevar a cabo una opresión social basada en el poder si se ha superado la dinámica social de acumulación de poder, es decir, si la nueva forma de comunidad se basa en relaciones directas entre las personas, siendo esas relaciones directas y simples la única manera de eliminar la función mediadora del poder.

En ese proceso es primordial, en tanto que célula de la futura organización social, incentivar el papel de la mujer en la estrategia comunista, como parte indispensable de la misma, no relegándola a teorías sociales complementarias o alternativas que la alejan más y más de la estrategia de poder de clase, y de la primera línea de la emancipación social, para servir directamente a los intereses del enemigo. Si fuera imposible la emancipación de la mujer en el comunismo, eso sería sólo porque el comunismo no es posible sin su emancipación, sin su participación activa en la edificación de la sociedad comunista.

Al fin y al cabo, en eso consiste toda pretensión de dibujar al comunismo como lo que no fue -una forma social acabada- y de reivindicar lo insuficiente de su planteamiento -como forma social acabada que no fue-; consiste en alejar a la mujer de la lucha comunista y en hacer, con ello, imposible al comunismo. El papel de la mujer en el comunismo es primordial e inamovible; su emancipación pasa por el reconocimiento de ese papel y por actuar consecuentemente. /



REPORTAJE

La Revolución Alemana: la socialdemocracia y el Levantamiento Espartaquista

Texto **Arteka**
Imagen **Irene Alcocer**

«La dominación del capital ha creado en esta masa una situación común, intereses comunes. Así esta masa viene a ser ya una clase frente al capital, pero no todavía para sí misma. En la lucha, de la cual hemos señalado algunas fases, esta masa se reúne, constituyéndose en clase para sí misma. Los intereses que defienden llegan a ser intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política».

Karl Marx, *Miseria de la filosofía*





Si queremos cambiar el rumbo de la historia y obtener, en un futuro, el control sobre nuestras vidas, será imprescindible extraer lecciones políticas y organizativas de las experiencias prácticas del movimiento obrero. Asimismo, deberemos analizar cada programa político en su propio contexto histórico y estudiar las condiciones objetivas y subjetivas presentes en aquella época que permitieron llevar a cabo estos programas, puesto que solo la consideración de las transformaciones complejas nos permitirá identificar las oportunidades revolucionarias que genera la lucha de clases.

Lo que se denomina Revolución Alemana sucedió en una época caracterizada por la miseria posterior a la Primera Guerra Mundial, en el contexto que propició la Revolución Rusa y que generó una profunda reestructuración del continente europeo. Han transcurrido 102 años desde el intento de lanzamiento del Levantamiento Espartaquista y el asesinato de sus dirigentes políticos Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht. Nos referimos a la época histórica en la que los partidos obreros tradicionales vendieron a la clase trabajadora y al movimiento revolucionario emergente^[1].

EL FIN DE DEL IMPERIO ALEMÁN

El Imperio alemán nació en 1871, después de la Guerra Franco-Prusiana. En aquel conflicto con Francia, se anexionaron nuevos territorios que hasta aquel momento habían pertenecido al Estado Francés. La expansión imperialista que tuvo lugar al final del siglo XX respondía a los intereses del régimen político burgués. El Imperio alemán, por su parte, a las puertas de la Primera Guerra Mundial, no solo se esforzó en obtener el control sobre territorios europeos y los nuevos territorios del continente africano, sino que también lo consiguió. A partir de la Conferencia de Berlín del 1885 se acentuó la competencia entre las potencias europeas y la expansión imperialista se fortaleció.

El Imperio alemán empezó a com-



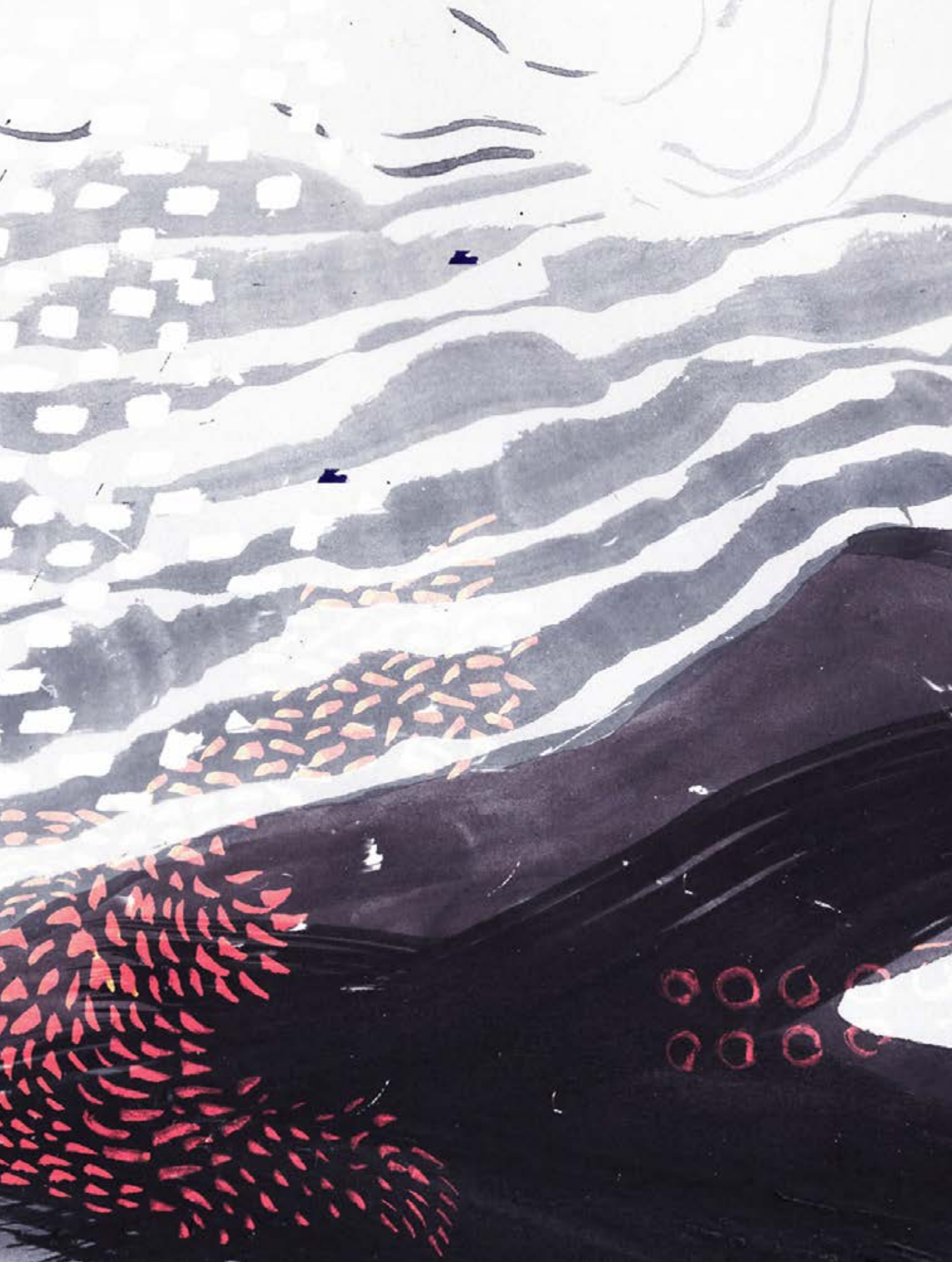
petir directamente con el Imperio francés y el Imperio británico, las dos mayores potencias de la época, y empezó a presentarse como una amenaza como actor político. En aquel contexto, se estaban desarrollando las tensiones que acarrearón la Primera Guerra Mundial, las tensiones iniciales de la guerra imperialista. Ciertas batallas de aquella guerra fueron determinantes en el inicio del proceso para la transformación política. Ante el debilitamiento de los poderes políticos y militares, el emperador Guillermo II, mientras el poder

del Imperio entraba en decadencia, centralizó la dirección de la política de guerra en los altos mandos de la Armada alemana.

La concentración de decisiones y poder condicionó las cualidades del final de la guerra. En octubre de 1918^[2], cerca de la derrota del Imperio alemán, los altos mandos militares decidieron movilizar a cerca de 40.000 soldados en una batalla contra la Armada británica. Ante esta decisión, los soldados se levantaron contra las políticas de guerra del Estado Alemán. Sin embargo,



Deberemos analizar cada programa político en su propio contexto histórico y estudiar las condiciones objetivas y subjetivas presentes en aquella época que permitieron llevar a cabo estos programas, puesto que solo la consideración de las transformaciones complejas nos permitirá identificar las oportunidades revolucionarias que genera la lucha de clases





las autoridades pudieron controlar la revuelta. Realizaron el primer levantamiento dos días más tarde, en Kiel, ciudad costera de Alemania. También en esta ocasión, la armada marina se posicionó en contra de la política de guerra, y aplicando las lecciones del levantamiento de dos días antes, experiencias anteriores, rechazaron todas las órdenes de altos mandos alemanes, y crearon ese mismo día, en Kiel, el primer consejo de trabajadores y soldados.

A partir de aquel momento, mientras el poder del Estado se debilitaba, las declaraciones formuladas en su defensa y los levantamientos posteriores fueron expandiéndose por toda Alemania. Después del levantamiento de los hombres de la armada marina en Kiel, la situación empezó a repetirse también en otras ciudades importantes: en Bremen, Dresden, Magdeburgo... En los pueblos costeros, a partir de noviembre, miles de marineros alemanes, junto con soldados y trabajadores, tomaron las instalaciones militares y los puertos, haciendo así frente a sus oficiales y patrones. Posteriormente, estos se organizaron en consejos y reivindicaron la abolición del Estado imperial y un gobierno de consejos de trabajadores y soldados.

A finales del 1918, una semana más tarde del levantamiento de Kiel, el eco de los sucesos de todas las ciudades alemanas llegó también a Múnich. Múnich, situado en el Estado federado de Baviera, era una monarquía, a pesar de que el Imperio alemán, en conjunto, se regía por monarquía parlamentaria.

En esta situación, se llegó a movilizar a un total de 60.000 personas exigiendo la abdicación del emperador y del rey de Baviera. Asimismo, se presentó un programa de mínimos para atajar la miseria y el hambre que sufría el proletariado. Este movimiento fue liderado por Kurt Eisner, dirigente socialdemócrata, el cual, tras la fuga del rey de Baviera, encauzó la formación del consejo de trabajadores y soldados de Baviera y más adelante formó la República Socialista de Baviera.

Las políticas del Imperio alemán causaron en el proletariado y en ciertos sectores de la clase media una miseria y un deterioro de las condiciones de vida evidentes. Por lo tanto, y en una coyuntura de crisis en el Estado (...), se convocó una huelga general en Berlín que fue secundada por cerca de 300.000 trabajadores

Las políticas del Imperio alemán causaron en el proletariado y en ciertos sectores de la clase media una miseria y un deterioro de las condiciones de vida evidentes. Por lo tanto, y en una coyuntura de crisis en el Estado, se consolidó esta República Socialista, la cual fue gobernada durante casi 7 meses por los mencionados consejos. Tras la reivindicación de la República Socialista de Baviera, se convocó una huelga general en Berlín que fue secundada por cerca de 300.000 trabajadores, con el objetivo de movilizar a la gente. Desde el inicio de todos estos sucesos, se emprendió el proceso de reestructuración del Estado Alemán.

Después, vino la abdicación del emperador. Sin embargo, ante esta, el canciller Von Baden, antes de la abdicación y con el fin de destruir la revolución, intentó pactar con el sector reaccionario del Partido Socialdemócrata de Alemania, sector que defendió la intervención bélica. Los miembros de este sector traicionaron los principios de la Segunda Internacional, ya que se posicionó en contra de la guerra. En este camino, sería el socialdemócrata Ebert quien dirigiría el gobierno provisional.

EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO ALEMÁN

Tras el armisticio de la Primera Guerra Mundial, se liberó a la mayoría de los presos políticos militantes de la Internacional Socialista, incluidos a Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht. A finales del 1918, después del final de la





A la vista de estas posibilidades de levantamiento para terminar con el Estado Alemán, el SPD junto con el USPD (...) convocó una conferencia para reivindicar la república de los trabajadores y soldados. La definición y constitución de esta república quedaron a la espera de la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Mediante las reformas y la reestructuración del Estado que proponía el revisionismo, se aferraron a la ilusión de construir el socialismo con el menor perjuicio posible a la realidad burguesa



huelga general, uno de los objetivos del Estado era restaurar la normalidad, para así suprimir la fuerza del proceso revolucionario. Si bien en la reestructuración del Estado se cambiaron diversas leyes represivas a favor del movimiento obrero, en esta época y ante esta reestructuración del Estado, empezaron a aflorar perspectivas antagónicas en el seno del SPD, el Partido Socialdemócrata de Alemania.

En efecto, a finales del 1918, el Estado y el partido socialdemócrata reaccionario integrado en el mismo dieron pasos para actuar ante condiciones que propiciaran otro levantamiento. A la vista de estas posibilidades de levantamiento para terminar con el Estado Alemán, el SPD, junto con el USPD (Partido Socialdemócrata Independiente de Alemania, escisión del SPD

surgida a raíz de que este apoyara los créditos de guerra en la Primera Guerra Mundial) convocó una conferencia para reivindicar la república de los trabajadores y soldados. La definición y constitución de esta república quedaron a la espera de la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Mediante las reformas y la reestructuración del Estado que proponía el revisionismo, se aferraron a la ilusión de construir el socialismo con el menor perjuicio posible a la realidad burguesa.

Así, el SPD y el USPD acordaron convocar una Asamblea Constituyente para después conformar la República de Weimer, planteamiento al cual mostró su disconformidad el sector revolucionario de USPD, conocido como la Liga Espartaquista. La oposición fue absoluta. Denunciaron el movimiento de reconfiguración del estado burgués e insistieron en la necesidad de articular la defensa de los intereses de la clase trabajadora. A partir de este momento, al principio del 1919, la Liga Espartaquista se unió a la III Internacional, la Internacional Comunista. Esta desarrolló su propio programa político y defendió su proyecto político, en contra de la Asamblea Constituyente que defendían SPD y USPD. Este boicot se tradujo en una convocatoria para una huelga general.

En enero del 1919, en la correlación de fuerzas dentro de los consejos de Berlín, la mayoría se mostró a favor de la postura de una Asamblea Constituyente. En esa coyuntura, el ya denomi-



Las tendencias desarrolladas en la socialdemocracia alemana rechazaban el marxismo y la ciencia proletaria, y de esta manera, obstaculizaban la construcción de la conciencia de clase. Basándose en la reforma y la redistribución, la socialdemocracia estableció las bases ideológicas y políticas para bloquear el movimiento revolucionario que se desarrollaba en paralelo a sus planteamientos

nado KPD (Partido Comunista de Alemania, de sus siglas alemanas) convocó una movilización de masas, acción que propició un levantamiento en Berlín, aunque fue completamente anulada por los denominados *Freikorps*^[3]. Estos se mantuvieron fieles al poder imperial y tomaban como enemigos la construcción de un sistema político y el mismo movimiento obrero. Se trataba de una herramienta militar del orden burgués que, unos años más tarde, se uniría a las milicias de los nazis.

Tras el intento de levantamiento de Berlín, el Levantamiento Espartaquista se disolvió completamente con el asesinato de Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht. Se aniquiló la vanguardia del proletariado, del cual se consolidó el poder de SPD. El apaciguamiento del levantamiento de Berlín hizo a los consejos de trabajadores y soldados de Baviera temer por su futuro, al cual respondieron con el establecimiento de la República Soviética de Baviera. Esta fue, no obstante, oprimida por los mismos que destruyeron la vanguardia de Berlín; entonces, en mayo del 1919, con el fusilamiento del dirigente de la República Soviética de Baviera, Levine, se descompuso el mismo proceso revolucionario de Alemania. Asesinaron a numerosos militantes comunistas, encarcelaron a decenas de trabajadores y destruyeron el movimiento revolucionario. En respuesta a estos hechos, se instauró la República Democrática de Weimer.

DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL A LA INTERNACIONAL COMUNISTA

La SPD fue la sección alemana de la Segunda Internacional, una de las más fuertes del movimiento internacional obrero, en cierta medida por el número de trabajadores inscritos y también por el alto nivel de sus fuerzas productivas. En la socialdemocracia internacional, y más concretamente, en la alemana, empezó a haber las primeras escisiones internas, entre otras cosas a causa de las distintas posturas que florecieron ante

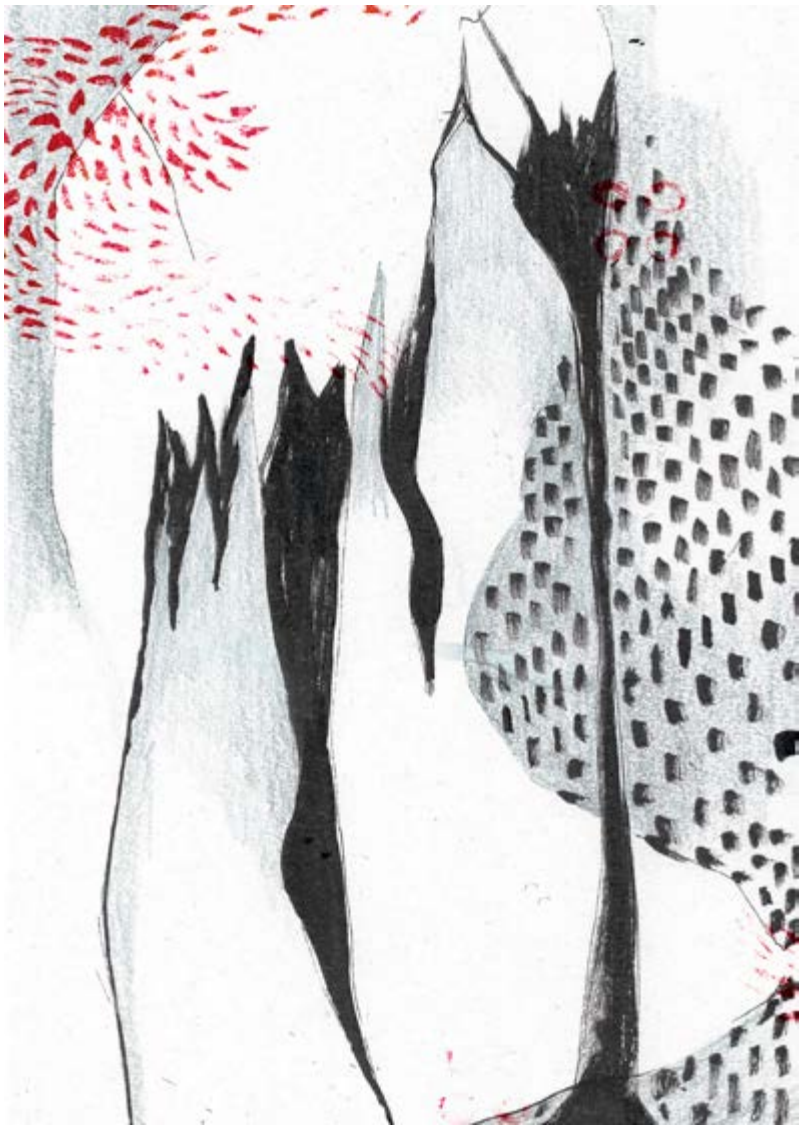
la guerra que había emprendido la burguesía. Precisamente, este proceso hizo que se traicionaran las decisiones de la Internacional Socialista.

Las tendencias desarrolladas en la socialdemocracia alemana rechazaban el marxismo y la ciencia proletaria, y de esta manera, obstaculizaban la construcción de la conciencia de clase. Basándose en la reforma y la redistribución, la socialdemocracia estableció las bases ideológicas y políticas para bloquear el movimiento revolucionario que se desarrollaba en paralelo a sus planteamientos.

En Alemania, fueron los cuatro dirigentes principales de las líneas revolucionarias de la socialdemocracia los primeros en intentar emprender una lucha ideológica en contra de la política revisionista, una lucha que afloró cuando numerosos partidos entraron a los gobiernos del estado. Estos cuatro dirigentes eran Rosa Luxemburgo, Karl Liebknecht, Clara Zetkin y Franz Mehring. Esta sección defendió que a la guerra, como herramienta de la burguesía, debía hacerse frente con la lucha de clases y desde una perspectiva basada en la hermandad entre pueblos. Ante la universalidad del capital, tenían como objetivo una organización política susceptible de responder a la sociedad en su conjunto de forma universal.

En 1915, se celebró la Conferencia de Zimmerwald en Suiza, a la que acudió la mayor parte de las representaciones de la socialdemocracia europea que se posicionaron en contra de la guerra^[4]. En caso de Alemania, no todos eran espartaquistas; había una facción que dos años más tarde crearía el USPD y se separaría del SPD, concretamente la línea reformista dirigida por Kautsky. A medida que avanzaba la guerra, esta tomaría una distancia cada vez mayor de la ruptura revolucionaria que planteaba la Liga Espartaquista; no compartía las cualidades de la dictadura proletaria necesaria para enfrentarse al capital, por lo que volvió a trabajar junto con el SPD.

La Liga Espartaquista, en su recorri-



do, viendo el rumbo que había tomado la guerra y la posición que habían tenido ambos partidos en ella, con el fin de terminar mediante el proceso revolucionario con los obstáculos que había impuesto la socialdemocracia dirigida por el MSPD^[5], tomó la decisión de empezar a construir el partido comunista. Esta fue creada al final del 1918 y se unió a la III Internacional, a la Internacional Comunista, a principios del 1919.

El KPD se levantó, pero no obtuvo el respaldo de las masas. El SPD era un partido de gran aceptación social; por ejemplo, contaba con unos 3 millones de trabajadores en su sindicato. La socialdemocracia alemana era referente a nivel internacional. En ella no hubo ninguna ruptura ideológica interna hasta que Alemania participara en la Primera Guerra Mundial, concretamente hasta que el SPD votó en el parlamento a favor de los créditos de guerra. En conclusión, el revisionismo enraizado en la socialdemocracia y la disputa ideológica en contra del reformismo tuvo un corto recorrido y no consiguió afianzarse en las masas.

Tal y como se ha indicado en el fragmento del libro de Marx *Miseria de la filosofía* citado al principio de este texto, las condiciones objetivas sacan a la luz la existencia de las clases sociales (la clase en sí). Sin embargo, esto no implica directamente la construcción de una clase para sí^[6], es decir, la toma de conciencia de la clase trabajadora de sus obligaciones históricas y el llevar la lucha de clases como lucha política hasta la última instancia.

En ausencia de un programa comunista que apropiaran las amplias masas, la interpretación revisionista del partido socialdemócrata, que iba acumulando cada vez más poder, podía dar lugar a la identificación del proceso revolucionario como un proceso gradual^[7] iniciado como consecuencia de un acto espontáneo que dificultaba la superación de la concepción tradicional del partido y causó, junto con otros factores, el final del Levantamiento Espartaquista. /

REFERENCIAS

1. Jon Larrabide. *(Humilde) aportación al debate sobre los consejos obreros*.

2. 1918 puñaladas: cien años de la Revolución de noviembre en Alemania.

3. Grupos armados de exmilitares. Eran paramilitares contra el movimiento obrero y el comunismo. Aunque estuvieran en contra del gobierno, los *Freikorps* no dudaron en unirse a las tropas de la nueva Armada de Alemania y vejar las fuerzas del sector revolucionario. Muchos de ellos participarían después, en 1923, en el intento de levantamiento de Hitler.

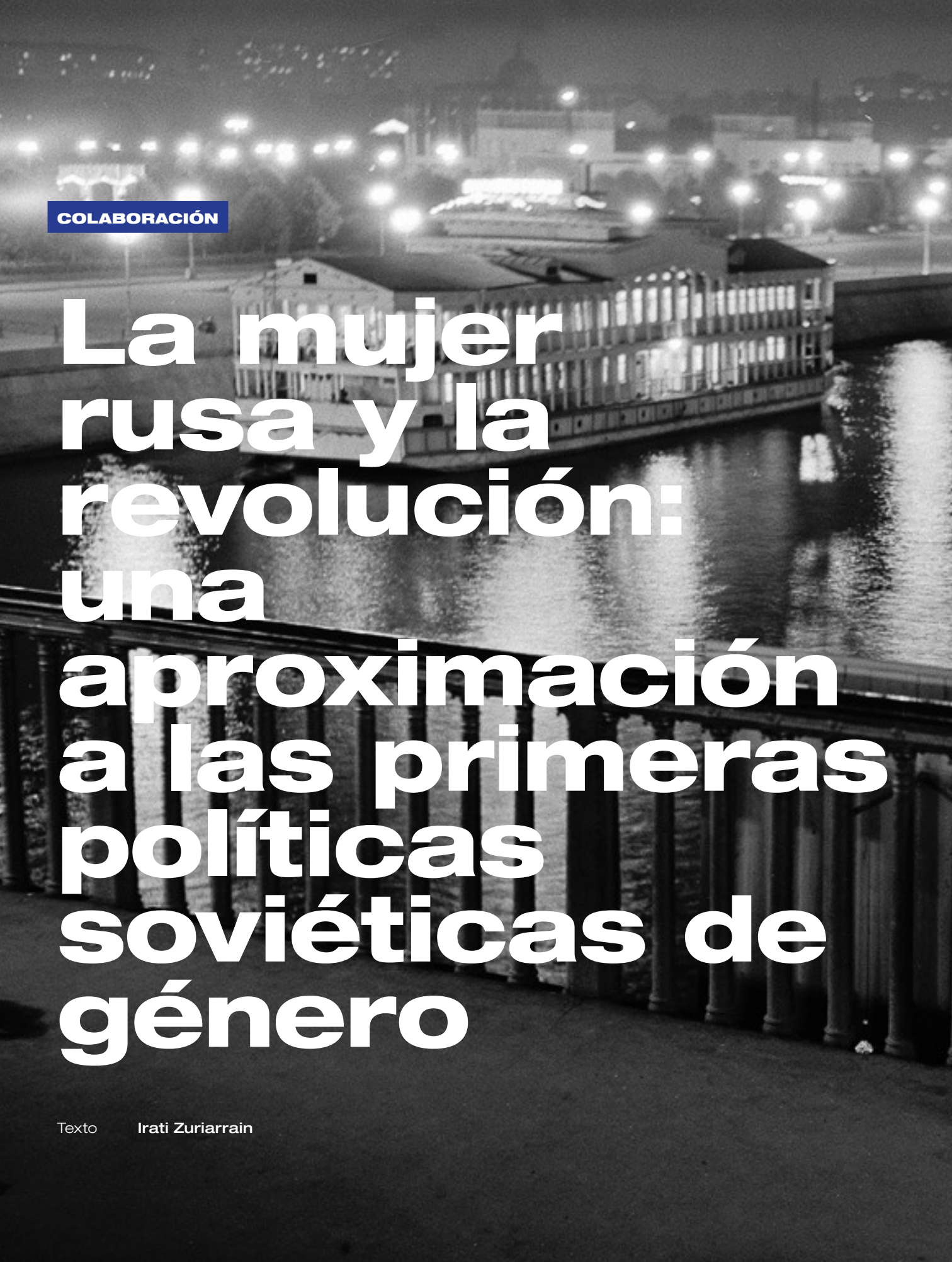
4. Rosa Luxemburgo. *La Crisis de la Socialdemocracia*. Rosa Luxemburgo preparó las tesis sobre los quehaceres de la socialdemocracia internacional con el fin de presentarlos en la Conferencia de Zimmerwald (Suiza). Por un error de información sobre la fecha de esta conferencia (septiembre del 1915), los compañeros de Luxemburgo no pudieron sacar a tiempo estas tesis de la prisión, y por tanto, no los pudieron presentar.

5. El SPD también se conoce por el nombre de MSPD, para diferenciarlo en la división con el USPD. La sigla está conformada por las palabras Mehrheits-SPD, que significa «el SPD de la mayoría». Por su parte, USPD significa el Partido Socialdemócrata Independiente de Alemania. Esta ruptura ocurrió en 1917.

6. Alain Arruti. *Sobre la conciencia y la universalidad*.

7. Raniero Panzieri. *Langile kontrolaren auziaren inguruko zazpi tesi*.





COLABORACIÓN

La mujer rusa y la revolución: una aproximación a las primeras políticas soviéticas de género

Texto

Irati Zuriarrain



El fenómeno que se conoce como el derecho soviético se generó tras la Revolución de Octubre de 1917; con la intención de destruir todo lo que tenía relación con el antiguo régimen, los bolcheviques reconstruyeron todos los áreas del derecho. Entre estos cambios legislativos los relacionados con la familia y el género tuvieron una importancia enorme, precisamente, estos fueron los primeros en reivindicar. Así pues, el objetivo de este reportaje es hacer una aproximación a las primeras políticas soviéticas de género. Entre diferentes campos del derecho he abordado el Código Familiar de 1918, la Ley sobre el Aborto de 1920 como la protección legal de las mujeres, también los cambios que se dieron en el trabajo domestico y en la organización política de las mujeres. Además, con el objetivo de que los lectores obtengan una comprensión mayor de las políticas sobre las mujeres soviéticas, me ha parecido útil introducir la situación en la que vivían las mujeres rusas antes de la Revolución y el papel que éstas tuvieron durante la misma.

1. LAS MUJERES RUSAS ANTES DE LA REVOLUCIÓN DE 1917

La situación de las mujeres rusas antes de 1917 debe entenderse en gran parte en el contexto del atraso socioeconómico de Rusia, donde no desapareció la forma feudal de producción y la servidumbre que ésta suponía hasta 1861, ni se produjo una revolución liberal. En el trabajo asalariado rural la demanda de mano de obra de la mujer era baja, precisamente porque la de los hombres era abundante y barata. En consecuencia, la actuación de la mujer se limitaba^[1] a lo que debía hacerse en el ámbito doméstico. Esta situación no cambió hasta la progresiva incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, junto con el incipiente desarrollo capitalista e industrial de la sociedad y del Estado.

En la Rusia zarista la población se organizaba mediante un complejo sistema de estamentos, no sólo a nivel social, sino también según la ubicación del lugar de residencia (urbano o rural). Por este sistema se formaban las comunidades llamadas *sosloviyas*. A través de ellas se ejecutaban los pagos de impuestos y las mujeres apenas tenían participación^[2]. Algunas mujeres rurales tenían casi la condición de esclavas, por ejemplo, alquilaban durante algún tiempo las llamadas *batrachkas* como «esposas» y las echaban^[3] al quedarse embarazadas.

Desde el punto de vista legal y social, se apreciaba un paralelismo entre la familia y el Estado: hasta el hombre de menor rango de la estructura social tenía autoridad legal sobre su mujer. Así decía la ley: «*La mujer debe obedecer a su marido como jefe de familia, ser amante y cortés, ser dócil y expresar toda clase de complacencia y estima hacia ella*». El marido era dueño de todo lo que su mujer podía poseer o heredar, y necesitaba el permiso de éste tanto para trabajar como para tener^[4] un pasaporte.

Los matrimonios, hasta que la industrialización

hizo decaer los lazos familiares y comunitarios, se llevaban a cabo en función de los intereses socio-económicos de los parientes. En el Imperio ruso el derecho de familia no constituía una esfera jurídica diferenciada, y sólo la iglesia podía establecer el vínculo matrimonial. Por otro lado, las rupturas matrimoniales eran difíciles y costosas de conseguir, y tanto la iglesia como la sociedad las censuraban, sin embargo, los hombres tenían^[5] derecho a no aceptar a sus mujeres.

Fuera del marco legal, sobre todo en el ámbito de la sexualidad, las mujeres sufrían un fuerte control social en cuanto a su comportamiento. De hecho, si mantenían las primeras relaciones sexuales antes del matrimonio podían ser rebajadas y apaleadas públicamente, arriesgando la futura actualidad económica. Costumbres como ésta, entre otras, están documentadas^[6] en las obras etnográficas de Semionova Tian-Shanskaya (1863-1906).

La educación de las mujeres también es destacable, sobre todo, para entender mejor su participación en la época soviética. La creencia del siglo XIX era que el cerebro de las mujeres no era capaz de adquirir conocimiento y el objetivo de la Iglesia era limitar la educación a la enseñanza religiosa. En 1861, la abolición de la servidumbre y la educación laica introdujeron algunos cambios en la educación de las niñas de estratos superiores. Estos cambios se obtuvieron en función de las etapas educativas entre finales del siglo XIX y principios del XX: de la educación básica a la secundaria y de aquí a la superior. El objetivo de las mujeres que tenían acceso a la educación era buscar trabajo y aumentar las cotas de independencia económica, pero solían quedar clasificadas en trabajos feminizados. Las mujeres (en conjunto) no obtuvieron el derecho a estudiar en condiciones de igualdad hasta^[7] después de la revolución.



Desde el punto de vista legal y social, se apreciaba un paralelismo entre la familia y el Estado: hasta el hombre de menor rango de la estructura social tenía autoridad legal sobre su mujer. Así decía la ley: *«La mujer debe obedecer a su marido como jefe de familia, ser amante y cortés, ser dócil y expresar toda clase de complacencia y estima hacia ella»*





La industrialización y la entrada^[8] de mano de obra femenina cambiaron en gran medida el trabajo de estas. En las ciudades, la necesidad en las fábricas de las obreras era de largas jornadas de trabajo (podían llegar a 14 horas, los siete días de la semana), con una gran brecha salarial y en condiciones dramáticas. Si se quedaban embarazadas eran despedidas, por lo que la ocultaban hasta el final. Hasta 1912 no hubo ninguna ley en la industria que protegiera la maternidad. El sector que empleó a la mayoría de las mujeres procedentes del ámbito rural fuera de las fábricas era el doméstico. Las condiciones de las criadas eran también deplorables: soportaban tanto las jornadas interminables como toda clase de abusos. Muchas mujeres obreras tenían que completar sus escasos sueldos recurriendo a la prostitución, cuyos prostíbulos estaban^[9] bendecidos por la Iglesia. Los bajos salarios significaban también que la mayoría de las trabajadoras carecían de dinero o tiempo suficiente para afiliarse a los sindicatos o participar en sus actividades. Por lo tanto, para las mujeres era prácticamente imposible realizar campañas colectivas para mejorar sus condiciones de empleo, y muchas veces para ello tenían^[10] que estar necesitadas de compañeros varones. Así describía Kollontai (1978) la situación de las mujeres rusas:

«La mujer casada, la madre que es obrera, suda sangre para cumplir tres tareas que pesan al mismo tiempo sobre ella: disponer de las horas necesarias para el trabajo, lo mismo que hace su marido, en alguna industria o establecimiento comercial; consagrarse después, lo mejor posible, a los quehaceres domésticos, y, por último, cuidar de sus hijos. El capitalismo ha cargado sobre los hombros de la mujer trabajadora un peso que la aplasta; la ha convertido en obrera, sin aliviarla de sus cuidados de ama de casa y madre^[11]».

Por consiguiente, con la abolición de la servidumbre comenzó a debilitarse la organización feudal de la sociedad. En cuanto a la producción, el crecimiento industrial (destino de la mano de obra librada en 1861) supuso un cambio demográfico con la migración necesaria del mundo rural a la ciudad y los consiguientes cambios socio-económicos; se situaba la nueva clase trabajadora en relación con la creación de núcleos urbanos. También para las mujeres, aunque las ciudades y los trabajos asalariados parecían una posibilidad de escapar de las estructuras feudales, la realidad sería otra; porque la cualidad de su situación sólo había cambiado de forma, porque habían quedado sometidas a la burguesía urbana. Ante esto, las mujeres aprovecharon las oportunidades que les ofrecía el nuevo contexto para mejorar su situación. En realidad, la ampliación



de dicha educación hizo que muchas mujeres^[12] participaran en los movimientos revolucionarios que florecían en Rusia y Europa a finales del siglo XIX. Además, una de las principales responsabilidades de muchos de estos emprendedores fue^[13] movilizar y educar políticamente a las mujeres trabajadoras.

2. REVOLUCIÓN Y EL PAPEL DE LAS MUJERES / MUJERES Y REVOLUCIÓN

Como se ha dicho, la mayoría de las mujeres que comenzaron a participar en la vida política pertenecían al principio a estratos superiores. Con la industrialización y las migraciones a la ciudad, muchas mujeres trabajadoras comenzaron a relacionarse con los constructores en las fábricas; algunas participaban en escuelas nocturnas organizadas por militantes como Nadezhda Krupskaya.

Ya a finales del siglo XIX, las mujeres obreras

participaron en las huelgas llevadas a cabo en varias fábricas: en Krenholm en 1872, en Lazeryev en 1874, en Petrogrado en 1878 y en los tejedores de Orekhovo-Zuyevo. En consecuencia, el gobierno del Zar tuvo que acelerar la legislación que prohibiría el trabajo nocturno para mujeres y niños, que entró el 3 de junio de 1885. Entre finales de la década de 1890 y principios del siglo XX la mayor parte de la mano de obra de los numerosos levantamientos y huelgas en las fábricas era femenina: talleres de tabaco, de hilado y tejidos, etc. En palabras de Kollontai (1919): «*La clase obrera rusa gana fuerza, se organiza, toma forma. Y entre las mujeres proletarias también*^[14]». Sin embargo, hasta la primera revolución rusa la base fue el carácter económico del movimiento.

Para la Revolución de 1905, las mujeres trabajadoras ya habían tomado parte activa en el movi-



También para las mujeres, aunque las ciudades y los trabajos asalariados parecían una posibilidad de escapar de las estructuras feudales, la realidad sería otra; porque la cualidad de su situación sólo había cambiado de forma, porque habían quedado sometidas a la burguesía urbana



miento. La revolución forzó el blanqueo del régimen zarista y un año después proclamó por primera vez una constitución. El texto consideraba el gran poder que tenía el zar, pero en un capítulo no se distingue entre géneros, salvo al referirse a la defensa de la patria, que corresponde a todo el mundo, pero establece un servicio militar obligatorio para los hombres. A través de esta Constitución se destaca, entre otros^[15], el derecho de las mujeres a administrar y poseer sus bienes. En 1906 los objetivos de las tres principales organizaciones feministas («Unión por los Derechos Iguales de la Mujer», «Partido Progresista de la Mujer» y la «Sociedad Filantrópica Mutua de la Mujer») eran conseguir las leyes de derechos de igualdad y el sufragio de las mujeres. Kollontai explica que muchas mujeres trabajadoras firmaron estas exigencias, pero en realidad no

eran las necesidades urgentes de éstas, finalmente *«el instinto de clase y la desconfianza en las “damas refinadas” les salvó de atraer a las trabajadoras al feminismo e impidió^[16] una larga o estable alianza con los sufragistas burgueses»*.

Cuando el número de mujeres que trabajaban en la industria en el contexto de la Primera Guerra Mundial aumentó de profusamente, los partidos bolcheviques revolucionarios vieron un gran potencial en las mujeres trabajadoras. Sus influencias teóricas giraban, entre otros, en torno al «caso de la mujer» de August Bebel y Clara Zetkin, y para 1909 Alexandra Kollontai publicó^[17] *«Fundamentos Sociales de la Cuestión Femenina»*. Ya en 1914 intentaron guiar a las masas de mujeres trabajadoras a la acción política, y de camino a esto crearon la revista Rabotnitsa, dirigida^[18] para mujeres trabajadoras,

bajo la dirección de las militantes Concordia Samoilova e Inesa Armand. Sin embargo, la entrada de Rusia en la Primera Guerra Mundial truncó el auge de las huelgas del momento y obligó a los bolcheviques (que se oponían a la guerra) a pasar a la clandestinidad, por lo que se cerró la revista hasta 1917; hasta las vísperas de la Revolución de Febrero^[19].

Esta guerra empeoró aún más las vidas de los obreros rusos y, en consecuencia, las oleadas de protestas se enrarecieron aún más. El papel de las trabajadoras fue importante en estos. En febrero de 1917 aproximadamente el 47 % de la clase obrera de Petrogrado estaba formada por mujeres, ya que muchos hombres estaban en el frente. Éstas eran mayoría en la industria textil, de cuero y caucho; y abundantes también en los trabajos que antes ocupaban generalmente los hombres: tranvías, imprentas o industria metálica. Iban a las fábricas, pero hacían las primeras colas inacabables para poder conseguir comida, pasando la noche allí muchas veces. El 23 de febrero (8 de marzo en nuestro calendario) varias mujeres de las empresas textiles de Vyborg decidieron iniciar^[20] la huelga, reuniéndose para la mañana siguiente unas 20.000. A esta convocatoria se sumaron trabajadores de varias fábricas, llevando a cabo^[21] una huelga de unas 90.000 personas. En los días siguientes aumentó el movimiento, sobre todo, cuando en el 25 se unieron los obreros de la fábrica Putilov iniciando la huelga general. Aunque Nicolás II dio la orden de acabar con los disturbios las manifestaciones no pararon, pidiendo los trabajadores a los cosacos que se unieran. Éstos se niegan al fin a movilizarse contra los obreros: primero el regimiento Pavlovsky, después Volynski, Semyonovsky, Izamaylovsky, etc^[22]. El 2 de marzo, Nicolás II abdicó, estableciendo un Gobierno provisional.

En el próximo número de la revista Pravda alabaron la iniciativa de las mujeres en la Revolución de Febrero. Mariia y Anna Ulianov escribieron:

«El Día Internacional de las Mujeres, el 23 de febrero, fue declarada una huelga en la mayoría de las fábricas y plantas. Las mujeres estaban con un estado de ánimo muy militante -no solo las mujeres trabajadoras, sino las masas de mujeres que hacían largas filas por pan y kerosene. Organizaron actos políticos, salieron a las calles, se movilizaron hasta la Duma con la demanda de pan, pararon los tranvías. “¡Camaradas, afuera!”, gritaban con entusiasmo. Fueron a las fábricas y convocaron a los trabajadores para que se sumaran a la huelga^[23]».

En torno a la oposición a la guerra también afloraron los choques entre los intereses de las mujeres

En febrero de 1917 aproximadamente el 47 % de la clase obrera de Petrogrado estaba formada por mujeres, ya que muchos hombres estaban en el frente. Éstas eran mayoría en la industria textil, de cuero y caucho; y abundantes también en los trabajos que antes ocupaban generalmente los hombres: tranvías, imprentas o industria metálica



El gobierno obtuvo el apoyo de las mujeres burguesas, incluido el de mantener a Rusia en la guerra. Sin embargo, las trabajadoras dejaron claro que no compartían la visión favorable de la guerra¹. Sus exigencias eran muy diferentes: entre ellas jornada de 8 horas, salario mínimo y acabar con la guerra

burguesas y trabajadoras. Muchas organizaciones formadas por mujeres burguesas veían en la guerra una oportunidad para aumentar la participación de las mujeres en la vida pública. Estos organizaron diversas actividades políticas para que el Gobierno provisional, proclamado en marzo de 1917, aceptara sus demandas (que no incluyó la igualdad sexual en el primer programa). Finalmente, el Gobierno aceptó algunos de estos requisitos: tener^[24] derecho al voto, a la abogacía, a la participación en un tribunal y a la igualdad en la administración civil. De este modo, el gobierno obtuvo el apoyo de las mujeres burguesas, incluido el de mantener a Rusia en la guerra. Sin embargo, las trabajadoras dejaron claro que no compartían la visión favorable de la guerra^[25]. Sus exigencias eran muy diferentes: entre ellas jornada de 8 horas, salario mínimo y acabar con la guerra^[26]. Las trabajadoras participaron en el movimiento revolucionario de febrero a octubre, al tiempo que se organizaron de forma autónoma para llevar a cabo sus propias reivindicaciones. Durante este período el número de éstos aumentó mucho tanto en el partido bolchevique como en la Guardia Roja.

Mientras tanto, el partido bolchevique iba ganando fuerza y el Gobierno provisional se debilitaba. En Petrogrado, Lenin promulgó la Tesis de abril bajo la consigna: «¡Todo el Poder para los Soviets!». Para junio dominaban los bolcheviques en el Soviet de Petrogrado. El 25 de octubre se da la toma del Palacio de Invierno con el lema «pan, paz y tierra», derribando al gobierno. La II edición del Soviet de



toda Rusia. El Congreso se apresuró a ratificar la toma de poder. Una vez perdido el apoyo del Ejército y la Marina en manos de soldados y marineros organizados en soviets revolucionarios, el Gobierno de Kérenski cayó^[27].

3. LEYES DE GÉNERO EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO SOVIÉTICO:

La Revolución Rusa destacó en muchos sentidos el camino para acabar con la opresión femenina y liberarse del modelo familiar hasta entonces. Los primeros meses de la Revolución de 1917 impulsaron un proceso de cambio de las relaciones familiares que se pudieron profundizar mientras se daban las condiciones efectivas para liberar a las mujeres de las tareas domésticas, empezando por la igualdad legal^[28]. En diciembre el Comisionado Popular



Los primeros meses de la Revolución de 1917 impulsaron un proceso de cambio de las relaciones familiares que se pudieron profundizar mientras se daban las condiciones efectivas para liberar a las mujeres de las tareas domésticas, empezando por la igualdad legal



convirtió el divorcio en un derecho general^[29]. La cuestión de la construcción de nuevas relaciones familiares y, con ella, la liberación de las mujeres de las tareas domésticas, estaban muy ligadas desde el punto de vista soviético. Se suponía que la emancipación de la mujer se traduciría en la incorporación al trabajo asalariado en beneficio del Estado y de toda la sociedad, así como en la pérdida de las tareas domésticas, que debían socializarse. Estas leyes de urgencia postrevolucionarias fueron ampliadas al año siguiente en el Código de Familia de 1918^[30].

3.1 Código de Familia de 1918

El primer texto legal del ESESF^[31] tras la revolución fue el «Código de ley de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia sobre el Estado Civil, las relaciones domésticas, el matrimonio, la familia y la tutela». El preámbulo dice que a estas leyes se les da un carácter dialéctico y transitorio: *«El poder del proletariado reconoce abiertamente que sus leyes no deberían ser eternas, que están hechas para satisfacer las necesidades de un período de transición cuya duración se desea apasionadamente cortar»*. Clasifican así tres clases principales de leyes para esta transición: primero, las medidas revolucionarias encaminadas a destruir el antiguo orden; segundo, los recursos temporales para hacer desaparecer las antiguas condiciones dentro del nuevo orden; tercero, los que serían formas socialistas. Al mismo tiempo, no creían que la cuestión de género se resolviera mediante cambios legales^[32].

El primer epígrafe, dedicado al estado civil y las relaciones domésticas, explica las formas de completar los registros (por ejemplo, los de matrimonios y divorcios) y los sistemas de estadísticas demográficas. El título segundo pertenece a la institución del matrimonio, y en esto busca el matrimonio civil en una sola forma válida, dándole un carácter laico. Entre otras cosas, se establece que el matrimonio debe celebrarse de mutuo acuerdo (art. 70), así como que el matrimonio no representaba la suma de bienes, por lo que el marido no podría apropiarse de los bienes de la esposa (art. 105). Se declararía nulo cualquier acuerdo que perjudique los derechos de alguno de los miembros de la pareja^[33] (art. 106), el divorcio podía solicitarse en cualquier momento (art. 86). Puede decirse que por estas leyes se equiparan los derechos del matrimonio, y protege a las mujeres de las antiguas costumbres, que le sometían enteramente al marido, tanto legal como económicamente.

El tercer título es el de los derechos de familia, en el que no se establece el matrimonio como base

de la familia y se establecen los mismos derechos entre los padres casados y los hijos de padres solteros (art. 133). Al mismo tiempo, la madre protegía a los hijos, nacidos dentro o fuera del matrimonio. Además, establecía que ambas partes estaban obligadas a pagar las costas relativas al niño (art. 143). El último epígrafe habla de la tutela y fideicomiso de menores y «discapacitados»^[34].

«Claro que las leyes no bastan, y nosotros no nos contentamos, de ninguna manera, con las realizaciones en el plano legislativo del que acabamos de hablar sino que hemos hecho todo lo necesario para dar igualdad a la mujer, y tenemos derecho a estar orgullosos. [...] Para que la mujer sea completamente liberada y realmente igual al hombre, hay que hacer que los trabajos del hogar sean una cuestión pública y que la mujer participe en la producción general»^[35].

3.2 Ley sobre el aborto de 1920

Mediante una ley especial de 1920 se legalizaron los abortos y se integraron en el sistema sanitario gratuito del Estado. Rusia se convirtió así en el primer país soviético en ofrecer un aborto legal y gratuito.

«I. El aborto, la interrupción del embarazo por medios artificiales, se llevará a cabo gratuitamente en los hospitales del estado, donde las mujeres gocen de la máxima seguridad en la operación»^[36].

No es casualidad que la Rusia soviética fuera el primer país en legalizar la interrupción voluntaria del embarazo: Lenin y los bolcheviques defendían el derecho al aborto antes de la revolución de octubre. Al mismo tiempo, varias asociaciones médicas (como la sección rusa de la Unión Internacional de Criminólogos) también hablaron del tema. En las organizaciones feministas, sin embargo, este tema no formaba parte de su agenda política. Entre abril y julio de 1929 el Departamento de Trabajo de la Mujer del Partido Comunista organizó reuniones para debatir el tema del aborto con la Comisaría Popular de Salud Pública y representantes de la División de Protección a la Maternidad e Infancia. Participaron, entre otros, Nikolai Semashko, Vera Lebedeva, Inessa Armand, Alexandra Kollontai, Nadezhda Krupskaya, Olga Kameneva y Vera Golubeva Zhenotdel. A pesar de que para diciembre se firmó el edicto, tanto en el seno de la Comisaría como de las secciones de mujeres del partido existían opiniones contradictorias^[37].

La mayoría de los participantes en las discusiones declararon que la criminalización del aborto suponía graves riesgos para la salud de la mujer, ya que se hacía en secreto. Sin embargo, no todos los

miembros de la reunión estaban a favor de legalizar el aborto, argumentando que el orden soviético no debía^[38] proteger nada que pudiera llevar a «la destrucción del embarazo». El decreto de legalización del aborto fue publicado el 18 de diciembre de 1920 en la revista *Noticias del Comité ejecutivo general de los soviets*. El decreto oficial fue firmado por la Comisaría Popular de Justicia con el fin de «proteger la salud de las mujeres». El decreto dice que el aborto es una «lacra» a la que hay que hacer frente mediante propaganda masiva contra el aborto. Por tanto, aunque el decreto se comprometió a permitir que «este tipo de operaciones se realicen de forma libre y sin ningún cargo en los hospitales soviéticos», el gobierno soviético también expresó su intención de luchar contra este fenómeno a través de la planificación del embarazo^[39].

3.3 Protección legal de las mujeres trabajadoras

Junto a las citadas legislaciones cabe mencionar la protección legal de la mujer trabajadora. Por un lado, el Decreto de la jornada de ocho horas del 29 de octubre de 1917 prohibió el trabajo nocturno y las horas adicionales de las mujeres. Por otra parte, el Código de Trabajo de 1918 estableció el derecho de las trabajadoras a una licencia de maternidad de dos meses. Mientras tanto, la mujer que debía recibir el sueldo íntegro y a las lactantes se les concedió el derecho a una pausa cada tres horas.

El cambio más importante en este campo fue el programa de seguro de maternidad, diseñado e impulsado por Kollontai. Esta ley concedía una licencia de maternidad de ocho semanas totalmente retribuidas, así como los períodos de descanso para la incentivación, así como las instalaciones de las fábricas para su ejecución, los servicios médicos gratuitos y los bonos dinerarios. Este programa estaba gestionado por la Comisión de Protección a la Madre e Infancia, presidida por el médico bolchevique Vera Lebedeva. Además de las medidas legales se construyó una red formada por clínicas de maternidad, consultorios, suministros de alimentos, enfermería y residencia para madres^[40].

A pesar de que el Código de Trabajo de 1918 estableció un jornal mínimo y unas restricciones en el trabajo asalariado, no se estableció una ley de igualdad salarial. En junio de 1920 se materializó la promulgación legal en un decreto sobre precios salariales^[41]: «Las mujeres que trabajan en la misma cantidad y calidad que los trabajadores varones deben percibir el mismo salario que los hombres^[42]».

3.4 Socialización de los trabajos domésticos:

La Revolución Rusa llevó a cabo en muchos sentidos los cambios para acabar con la opresión de las mujeres y con el modelo de familia que las situaba en ese nivel. Además de las leyes que les daban igualdad jurídica, en los primeros meses de la Revolución de 1917 ya allanaron el camino para cambiar las relaciones familiares. Hubo poca discusión sobre el trabajo doméstico asalariado, pues el fin de los bolcheviques era librar a las mujeres de estos trabajos. El acuerdo entre los revolucionarios rusos fue que la liberación de las mujeres de los trabajos domésticos era indispensable, siendo para ello inevitable la socialización de estos trabajos.

Para ello, los soviets emprendieron la política de crear una amplia red de guarderías, servicios de comedor y lavanderías colectivas, liberando progresivamente a las mujeres de las tareas domésticas y de cuidados. Para poder liberar a las mujeres del trabajo doméstico privado había que organizar una red de servicios sociales asumida por la sociedad proletaria y organizada por el Estado soviético: casas para madres, cunas, guarderías, comedores, lavaderos, consultorios, hospitales, etc.^[43]

3.5 Organización y educación política de las mujeres

Aunque queda fuera del ámbito legal, no se pueden dejar de mencionar los avances en la organización y educación política de las mujeres: la creación de *Zhenotdel* (Departamento de Mujeres) en 1919 es un claro ejemplo. Era la primera vez que surgía una organización femenina escindida en el Partido Bolchevique, así como en su predecesor, en el Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia. La función del departamento era acercar a las mujeres al Partido y a los sindicatos, así como implicarlas directamente en el trabajo de los soviets y en la administración estatal de los trabajadores^[44].

La creación de una organización de mujeres fue un tema a menudo discutido incluso antes de la Revolución. Nikolaeva y Kollontai ya fundaron en 1907 la Asociación de Ayuda Recíproca de Mujeres a pesar de la oposición del partido socialdemócrata. Tanto la creación de la revista *Rabotnitsa* como los actos del Día de la Mujer Trabajadora deben enmarcarse en este proceso. Vera Slutskaya hizo un nuevo intento de crear una organización de mujeres después de la Revolución de febrero, cuando propuso al Comité del Partido de Petrogrado la creación de la «Oficina de Mujeres Trabajadoras». En este caso la respuesta también fue negativa.



Hubo poca discusión sobre el trabajo doméstico asalariado, pues el fin de los bolcheviques era librar a las mujeres de estos trabajos. El acuerdo entre los revolucionarios rusos fue que la liberación de las mujeres de los trabajos domésticos era indispensable, siendo para ello inevitable la socialización de estos trabajos



Fueron miembros de los *Zhenotdel* los que planteaban al partido y a los órganos soviéticos problemas y propuestas sobre la cuestión de género. Así, de las propuestas de estas mujeres derivaron tanto la citada ley del Aborto como las políticas de socialización del trabajo doméstico

El 12 de diciembre de 1917 miembros de *Rabotnitsa* organizaron una conferencia en la que participaron 500 delegados representantes de 80.000 mujeres de los soviets locales. En dicha conferencia se rechazaron las peticiones de Kollontai de crear una organización separada de mujeres, que las mujeres bolcheviques más notables consideraban innecesaria y divisoria esta visión. Ya al año siguiente, cuando se llevó a cabo el Congreso de Mujeres Trabajadoras, Armand, Samoilova y Krupskaya aceptaron que había que dar pasos formales para crear una organización orientada a la cuestión de género^[45]. En un principio, fueron los Comités de agitación y propaganda organizados en torno a los comités del partido los que realizaron este trabajo. El objetivo principal de estas comisiones era profundizar en la formación política de las mujeres, para lo que crearon asambleas de representantes que unían a las grandes masas de mujeres trabajadoras el partido. A medida que aumentaba la participación de las mujeres, surgió la necesidad de organizar el trabajo. En otoño de 1919 el partido reorganizó las asambleas obreras en *Zhenotdel*^[46].

Entre los trabajos del departamento, además de las asambleas, fueron miembros de los *Zhenotdel* los que planteaban al partido y a los órganos soviéticos problemas y propuestas sobre la cuestión de género. Así, de las propuestas de estas mujeres derivaron tanto la citada ley del Aborto como las políticas de socialización del trabajo doméstico. Estas últimas, en definitiva, permitieron que las trabajadoras tuvieran condiciones reales de participación en la vida política^[47]. Además, *Zhenotdel* tenía una revista mensual propia, *Kommunistka* (Mujer Comunista), que imprimía 30.000 ejemplares en 1921.

Así describió Inessa Armand los logros de *Zhenotdel* antes de su muerte (1920):

«Podemos decir sin ninguna exageración (independientemente de los defectos y lagunas de nuestra acción) que los resultados obtenidos durante este año han sobrepasado nuestras expectativas. Hace un año no existía más que un pequeño grupo de obreras conscientes; el espíritu del resto de la masa obrera era revolucionario, pero todavía instintivo, inconsciente, desorganizado. Actualmente, hemos formado cuadros suficientemente numerosos de obreras conscientes -miembros del partido comunista- que en el curso de este año han conseguido cumplir este o aquel trabajo soviético o del partido». /

BIBLIOGRAFÍA

«La Revolución Rusa y la emancipación de la mujer», Spartacist 34 (Noviembre de 2006).

Areal, B. (2020). «La Revolución Rusa y la liberación de la mujer trabajadora», in Kollontai, A. (2020), *Feminismo socialista y revolución. Selección de escritos*. Mexiko: Para leer en libertad AC, Rosa Luxemburg Stiftung y Fundación Federico Engels.

Armand, Inessa (1920): La obrera en la Rusia soviética. Bulletin Communiste.

Barros, C. (2018). Revolución de Octubre, historia y memoria. *Izquierdas*, 43, 259-277. or.

Bengoetxea, S. eta Cruz Santos, M. (2017). Las mujeres en la Revolución rusa, *Viento Sur*, 150.

Córdova del Olmo, A. (1930). *La familia en Rusia y otros ensayos*. Madrid: Editorial Benavente.

De Pablo, O. (2017). De la *batrachka* a la *delegatka*. La mujer y la revolución en Rusia, *Revista de la Universidad de México*, 8.

Frencia, C. eta Gaido, D. (2018). Los orígenes del decreto soviético de legalización del aborto (1920). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 14, 26-52.

Ilic, M. (2018). «'Equal Pay for Equal Work': Women's Wages in Soviet Russia», in Ilic, M. (ed.) *The Palgrave Handbook of Women and Gender in Twentieth-Century Russia and the Soviet Union*, Palgrave Handbooks.

Kollontai, A. (1919). Sobre la historia del movimiento de mujeres trabajadoras en Rusia. Lehen argitarapena: *K istorii dvizheniia rabotnits v rossii* (1920), 311. or. Erderaz: *Marxist Internet Archive* (2019).

Kollontai, A. (1978). *Autobiografía de una mujer emancipada*. Barcelona: Editorial Fontamara.

L. Martínez, J. (2017). «Hace cien años la Revolución Rusa comenzaba con...», in *Las mujeres en la Revolución Rusa*, OMEGALFA.

Marco Serra, Y. (2016). «Introducción», in Kollontai, A. *Mujer y Lucha de Clases*. Barcelona: El Viejo Topo.

McShane, Anne (2019) *Bringing the revolution to the women of the East. The Zhenotdel experience in Soviet Central Asia through the lens of Kommunistka*. PhD thesis.

Mishina, E. (2017). Soviet Family Law: Women and Child Care (from 1917 to the 1940s), *Russian Law Journal*, 5(4), 69-92. or.

Pibernat, M. (2017). *Mujeres de Octubre. El Código Soviético de la Familia de 1918: la primera legislación para la igualdad de las mujeres*. Ediciones de Intervención Cultural/El viejo Topo.

Semyonova Tian-Shanskaia, O. (1993), *Village life in late tsarist Russia*. Bloomington: Indiana University Press.

Soria, G. (2017). *Mujeres sembrando revolución. 100 años del Octubre Rojo*. Fundación Editorial El perro y la rana.

NOTAS

1. Marco Serra, 2016.
2. Para profundizar, Smith, K. A. (2010). The shifting place of women in Imperial Russia's social order, *Cahiers du monde russe*, 52/2-3.
3. Spartacist 34 (noviembre de 2006).
4. Pibernat, 2017.
5. Mishina, 2017.
6. Semyonova Tian-Shanskaia, 1993.
7. Pinebart, 2017. Para profundizar: Uretra Redshaw, S. (2016). *Educación e independencia de las mujeres en Rusia antes de la Revolución de 1917* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM.
8. La cantidad de mujeres que en 1904 trabajaban en la industria incrementó sobre todo en la Guerra Japón Rusia y en la Gran Guerra de 1914, el trabajo femenino subió del 22,7 % al 29,9 %. Para profundizar: Glickman, *Russian Factory Women...* p.86.
9. Pinebart, 2017; Ilic, 2018.
10. Ilic, 2018.
11. Kollontai, 1978.
12. Hablo de las mujeres en general porque antes la mayoría de los revolucionarios eran ricos que tenían la posibilidad de recibir educación.
13. En este sentido destacan: Anna Jaclard, mujer rusa que participó en la Comuna de París; Anna Kuliscioff, cofundadora del Partido Socialista Italiano; Yekaterina Dimitriyevna Kuskova, que subrayó la necesidad del marxismo; Vera Zasulich, que escribía a Marx sobre el futuro de la Comuna en el proceso de industrialización de Rusia; Nadezhda Krupskaya, del primer socio social ruso.
14. Kollontai, 1920.
15. *Bengoetxea eta Cruz Santos, 2017.*
16. Kollontai, 1919.
17. Pinebart, 2017.
18. Es de recordar el II Congreso de Mujeres Socialistas de 1910. Que en la Conferencia Internacional, en Copenhague, se concretó el 8 de marzo como día de la Mujer Trabajadora. En ella participó Kollontai como representante de las trabajadoras y socialistas rusas.
19. De Pablo, 2017.
20. Salas, 2017.
21. En torno al orden de estos acontecimientos hay diferentes relatos, sobre todo a raíz del discurso extendido por la historiografía liberal, que les ha privado tanto de la escasa presencia de las mujeres en la revolución de febrero como del carácter político de sus reivindicaciones. Los testimonios de la época (revistas, palabras del personal, informes policiales) indican lo contrario. En consecuencia, hoy comienzan a aflorar nuevos enfoques historiográficos en torno a la implicación de las mujeres en la Revolución de Febrero. Para profundizar en el debate: McDermid, J. y Hillyar, A. (1999). *Midwives of the Revolution. Female Bolsheviks and women workers in 1917*. London: UCL Press.
22. Salas, 2017.
23. L. Martínez, 2017.
24. El movimiento feminista ruso, según se explica en la revista Spartacist (2006), formaba parte de la amplia corriente democrático-burguesa: los que se oponían al zarismo y pretendían convertir a Rusia en una sociedad capitalista industrial.
25. Las mujeres socialistas fueron las primeras en participar en el III Congreso de Mujeres Socialistas. Condenando la guerra en la Conferencia Internacional, pero antes la Conferencia de Zimmerwald.
26. Pibenart, 2017.
27. Barros, 2018: Reed, J. (1974). *Diez días que estremecieron al mundo*, La Habana, Editorial de ciencias sociales.
28. Soria, 2017.
29. Декрет ВЦИК и СНК о расторжении брака. 16 декабря 1917 г. [Decreto del Comité Ejecutivo Central de toda Rusia y del Consejo de Comisarios del Pueblo sobre el divorcio (diciembre de 1917)].
30. Pinebart, 2017.
31. La Unión Soviética se constituyó en 1923 mediante un

tratado de Estado, ratificado por el décimo Congreso Pan-Ruso de los Soviets, que proclamó el Primer Congreso de los Soviets de la Unión.

32. Pibenart, 2017.

33. Es un importante cambio, porque las familias solían establecer acuerdos económicos sobre la boda.

34. En la primera redacción de este cuerpo legal se nombraron como órganos tutelares a los dependientes de la Comisaría de Previsión Social; pero mediante Decreto de 2 de diciembre de 1920 se restablecieron los órganos: Comisariado Popular de Educación, Comisariado Popular de Salud Pública y Comisariado Popular de Asuntos Internos (Córdova del Olmo, 1930).

35. Lenin, «Las tareas del movimiento obrero femenino en la República soviética». Discurso leído en la IV. Conferencia de Mujeres Trabajadoras sin Partido de Moscú el 23 de septiembre de 1919. Publicado en *Pravda* el 25 de septiembre de 1919.

36. «Decreto del Comisariado Popular para la Sanidad y el Bienestar Social y el Comisariado Popular para la Justicia soviética», *Die Kommunistische Fraueninternationale*, 34 (primavera 1988).

37. Frenchia eta Gaido, 2018.

38. Para los debates sobre el aborto: Engelstein, L. (1991). *Abortion and the Civic Order: The Legal and Medical Debates*. In B. Evans Clements et al. (Eds.). *Russia's Women (185-207. or.)*, Berkeley, CA: University of California Press.

39. La traducción castellana del decreto: Frenchia, C. eta Gaido, D. (2018). Los orígenes del decreto soviético de legalización del aborto (1920). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 14, 26-52.

40. *Spartacist* 34 (noviembre de 2006).

41. Ilic, 2018.

42. *Obshchee polozhenie o tarife, Sobranie uzakonenii i raspor-yazhenii RSFSR*, 1920, 61–2/276.

43. Soria, 2017. Ver: Itaia (diciembre 2019). Experiencia soviética de colectivización del trabajo doméstico.

44. Areal, 2020.

45. McShane, 2019.

46. Kollontai, 1921, in Frenchia eta Gaido, 2018.

47. Para profundizar en el debate sobre *Zhenotdel*: McShane, A. (2019). The will to liberate, *Weekly*.

48. Armand, 1920.

REPORTAJE

Movimiento internacional de mujeres comunistas. Luces y sombras de una experiencia

Texto Arteka



El año pasado, en marzo de 2020, volvimos la vista atrás y nos remontamos a los siglos XVIII-XIX para conocer las primeras luchas y logros de las mujeres, intentando actualizar las enseñanzas que dejó la historia. En aquella ocasión analizamos, entre otros temas, el impacto de la revolución industrial en las mujeres, las posiciones que ya para entonces eran antagónicas, el origen

del 8 de Marzo y la necesidad de nuevas herramientas y marcos organizativos de las mujeres trabajadoras. Además de eso, hablamos del contexto de crisis del siglo XXI, de la ofensiva cultural abierta por el proceso de proletarización y del aumento de la violencia machista, planteando la necesidad de trabajar la opresión de las mujeres desde una perspectiva proletaria.



Esta vez, nos adentraremos en una época concreta, y beberemos del caudal de experiencias de esa época. De hecho, profundizaremos en el movimiento internacional de mujeres comunistas de la década de 1920, en sus propuestas y reflexiones; y es que su trabajo y aportación es destacable. Decían que la liberación de la mujer llegaría junto al comunismo, y plantearon la necesidad de crear órganos políticos propios del proletariado femenino ligados a los partidos, convencidas de que los instrumentos organizativos propios para activar a las mujeres podían aportar en dirección al horizonte comunista. Tan profundas como interesantes fueron las discusiones de Klara Zetkin con Lenin sobre esa cuestión^[1]. Zetkin y sus compañeras de lucha reivindicaron la importancia de que las mujeres proletarias a nivel mundial trabajen en la misma dirección: la importancia de activar a las masas de mujeres trabajadoras, la necesidad de la formación política de las mujeres proletarias y, por supuesto, la importancia de que las mujeres trabajadoras aporten dentro de los partidos comunistas. En diversos lugares fueron muchas las que se unieron a la lucha por el comunismo a través de los marcos organizativos femeninos. En las poblaciones en las que no se crearon marcos femeninos, en cambio, la participación del proletariado femenino en los ámbitos políticos disminuyó.

INICIOS: LA NECESIDAD DE ORGANIZARSE

Los comienzos del movimiento de mujeres comunistas de 1920 se encuentran en el movimiento de mujeres socialistas de antes de 1914 y en la Revolución Rusa. Sin ahondar demasiado en sus inicios, cabe señalar que, por medio del nuevo contexto abierto por la Revolución Industrial, la participación de las mujeres en el movimiento obrero aumentó considerablemente año tras año. A pesar de la evidente necesidad de que las mujeres participaran en el movimiento obrero, en muchos casos

carecían de instrumentos organizativos desarrollados para participar activamente en los partidos obreros: tácticas definidas, marcos organizativos... Aun así, con el paso de los años, aumentó enormemente el número de mujeres militantes socialistas. En Alemania, por ejemplo, en 1905 había 4.000 mujeres en el partido obrero, 29.458 en 1908 y 82.642 en 1910^[2]. Esta tendencia ascendente hacia la organización de las mujeres puso de manifiesto la necesidad de identificar y desarrollar objetivos concretos y herramientas para alcanzarlos, así como la posibilidad de establecer relaciones a nivel mundial entre las mujeres.

En 1907 se celebró en Stuttgart la Primera Conferencia Mundial de Mujeres Socialistas, con dos objetivos principales: desarrollar relaciones permanentes y estables entre las mujeres socialistas organizadas y la lucha por el derecho a votar de las mujeres. De cara a reforzar las relaciones entre las mujeres socialistas, decidieron crear una delegación a nivel mundial – Conocida como La Internacional Socialista de Mujeres – que tendría la sede en Stuttgart, Alemania. Realizaron una interesante reflexión sobre los espacios que las mujeres debían tener dentro de los partidos socialistas. Las delegadas alemanas propusieron que hubiera órganos femeninos dentro de los partidos socialistas. En su opinión, eso realizaría aportaciones organizativas y políticas evidentes: iba a permitir que las mujeres con poca experiencia política tuvieran un espacio idóneo para

En diversos lugares fueron muchas las que se unieron a la lucha por el comunismo a través de los marcos organizativos femeninos. En las poblaciones en las que no se crearon marcos femeninos, en cambio, la participación del proletariado femenino en los ámbitos políticos disminuyó







Veían indispensable dar conciencia de clase a las masas de mujeres proletarias; extender en esas masas la conciencia de clase. Educar a las mujeres proletarias en ideales comunistas, convertirlas en compañeras de combate y que sean fuertes y decisivas colaboradoras a favor del comunismo



ello, articulando su fuerza en el seno del partido obrero y, al mismo tiempo, centralizar la atención sobre las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras. Gracias a la conferencia de Stuttgart, se estableció la posibilidad real de que las mujeres trabajadoras, que hasta entonces se habían organizado de forma no autónoma en partidos obreros, se convirtieran en sujetos en el seno de la organización socialista^[3].

En 1910 se celebró la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague. El orden del día de la Conferencia estaba compuesto por tres puntos, uno de los cuales era el fortalecimiento de las relaciones entre las mujeres socialistas organizadas en diferentes países. Además de eso, Klara Zetkin propuso organizar el día de la mujer trabajadora a nivel mundial como elemento de lucha de las mujeres proletarias. Los años posteriores fueron muy significativos. El tercer congreso de la Internacional Socialista de las Mujeres se celebraría en abril de 1914, pero fue suspendido a raíz del inicio de la Primera Guerra Mundial. En 1915 Zetkin organizó una Conferencia de Mujeres contra la Guerra Internacional, en la que participaron 25 delegadas de diferentes países. En 1917 llegó la Revolución de Octubre y con ella la mejora de las condiciones de vida de las trabajadoras a la Unión Soviética. Zetkin tenía como «ejemplo» al partido bolchevique pero especialmente a las mujeres del partido, por su contribución a la revolución^[4]. Cabe señalar el trabajo realizado por Nadezhda Krupskaya y Alexandra Kollontai, entre otras.

En 1919 se constituyó la Tercera Internacional. En 1920, en el marco de la III Internacional Comunista o Comintern, se celebró la I Conferencia Mundial de Mujeres Comunistas, donde se reunieron representantes de 19 países. Así pues, se acordó definir las tesis y pautas sobre el movimiento de las mujeres comunistas, que redactaría Klara Zetkin.

Dentro de la Comintern, se creó la Secretaría Internacional de Mujeres,

vinculada al Comité Ejecutivo –en el que también participaba un representante de la Secretaría–. Klara Zetkin era la secretaria general de la Secretaría Internacional de Mujeres y la representante alemana del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista. Ella aclaró que el movimiento de mujeres comunistas no era un movimiento independiente de mujeres, sino que era, entre otras cosas, un órgano creado para la difusión sistemática de la propaganda y organización comunista entre mujeres^[5].

En la Comintern, la Secretaría Internacional de la Mujer promovió el intercambio de experiencias e información entre mujeres comunistas a nivel mundial, mediante la celebración de congresos mundiales de forma continua. Además, hasta 1925 publicaron la revista *Kommunistische Fraueninternationale*, que sirvió para difundir sus ideas a los cuatro vientos e informar sobre el movimiento de mujeres de diferentes países.

CUESTIONES Y PAUTAS DE LAS MUJERES PROLETARIAS

Antes de que las mujeres proletarias y, al mismo tiempo, los partidos comunistas definieran las líneas de trabajo y los deberes propuestos en el camino hacia el comunismo, la Secretaría Internacional de la Mujer reflexionó sobre varias cuestiones, que como dicho anteriormente, redactaría Zetkin y las presentarían en el siguiente congreso^[6].

Tal como redactaron en dicho documento, veían indispensable dar conciencia de clase a las masas de mujeres proletarias; extender en esas masas la conciencia de clase. Educar a las mujeres proletarias en ideales comunistas, convertirlas en compañeras de combate y que sean fuertes y decisivas colaboradoras a favor del comunismo. Veían indispensable la participación de las mujeres proletarias en la lucha por la superación del capitalismo y la realización del comunismo, haciendo así al proletariado cada vez más compacto y fuerte. Señaló que para ello era impor-

Para las mujeres comunistas las propuestas de las mujeres burguesas no eran válidas. Sostenían que las reivindicaciones feministas en la práctica sólo podían traer reformas a favor de las mujeres burguesas, y que aquellas reformas dejaban a las mujeres trabajadoras en la misma situación de subordinación





tante crear condiciones sociales.

En palabras de Zetkin, «la historia pasada y presente demuestra que la propiedad privada es la causa de la situación de privilegio del hombre sobre la mujer. La aparición de la propiedad privada y la consolidación de ésta hace que la mujer y el niño, como los esclavos, se conviertan en propiedad del hombre. La propiedad privada ha fomentado que el ser humano dependa del ser humano, la contradicción de clase entre ricos y pobres, entre explotadores y explotados». Por eso, para lograr la plena igualdad social de las mujeres con los hombres, consideraban imprescindible acabar con la propiedad privada de los medios de producción, materializar la propiedad social o involucrar a la mujer en actividades productivas, siempre en un sistema sin explotación ni opresión.

Para las mujeres comunistas las propuestas de las mujeres burguesas no eran válidas. Sostenían que las reivindicaciones feministas en la práctica sólo podían traer reformas a favor de las mujeres burguesas, y que aquellas reformas dejaban a las mujeres trabajadoras en la misma situación de subordinación. Precisamente, los movimientos de las mujeres burguesas, las reivindicaciones feministas, reivindicaban la plena igualdad política de ambos sexos y, en particular, el reconocimiento del derecho a votar a las mujeres, tanto para elegir como para ser elegidas, lo que, decían las comunistas, no era suficiente para asegurar los derechos y libertades del proletariado femenino. Así lo esbozó Zetkin en el comunicado de 1920: «El derecho a votar sólo expresa la consecución de una democracia política puramente formal, la democracia burguesa, y no la democracia real, económica, social, proletaria. Ese derecho a votar no suprime la propiedad privada y, por tanto, tampoco suprime la contradicción de clase entre la burguesía y el proletariado; no suprime la causa de la dependencia económica y de la explotación de la mayoría de las mujeres y de los hombres. El derecho a

votar sólo esconde esa dependencia y explotación con la tapadera tramposa de la equiparación política». Por eso, para las mujeres comunistas la igualdad en el derecho a votar no podía ser el fin último del movimiento y de la lucha de las mujeres proletarias. Para ellas, conseguir el derecho a votar y el derecho a ser elegido no era más que un instrumento más para poder reunirse, trabajar y prepararse para la lucha contra el capitalismo.

Zetkin y sus compañeras tenían el horizonte en el comunismo, ya que para ellas era lo único que podía traer la liberación total de la mujer. Decían que el comunismo, eliminando la propiedad privada de los medios de producción, eliminaba la opresión y la causa de la explotación del ser humano, el contraste social entre ricos y pobres, explotadores y explotados, dominadores y oprimidos, y por tanto también la desigualdad económica y social entre el hombre y la mujer. Decían, que la ley más importante de la economía comunista era satisfacer la necesidad de bienes materiales y culturales de cada miembro de la sociedad. Que para lograr este objetivo había que imponer la posibilidad y el deber de trabajar a todas las personas adultas que estuvieran sanas, sin discriminación de sexo. Para lograr todo eso veían imprescindible una organización social, el comunismo, que reconociera la igualdad de todo trabajo útil y socialmente necesario.

**Zetkin y sus
compañeras tenían
el horizonte en el
comunismo, ya
que para ellas era
lo único que podía
traer la liberación
total de la mujer**

Decían que la victoria del proletariado no podía lograrse sin la participación consciente de las mujeres obreras, y que la conquista del proletariado sobre el poder era también un deber de las mujeres proletarias

Decían que la victoria del proletariado no podía lograrse sin la participación consciente de las mujeres obreras, y que la conquista del proletariado sobre el poder era también un deber de las mujeres proletarias. Eso sí, subrayaron la importancia de combatir todas las luchas desde el prisma internacional. Así como la lucha revolucionaria de clases se entendía como lucha internacional, entendían también que la lucha revolucionaria de las mujeres contra el capitalismo y el imperialismo debía darse a nivel internacional.

En el informe redactado en 1920 y presentado en 1921, también se atendió al contexto que dejó la Primera Guerra Mundial: «La guerra ha aumentado mucho las necesidades básicas, y ha convertido a muchas mujeres en víctimas fatales. Pero esos no son fenómenos efímeros que vayan a desaparecer con la paz; al contrario, no hay que olvidar que la supervivencia del capitalismo amenaza constantemente a la humanidad con nuevas guerras imperialistas de conquista, cuyas señales siguen siendo notables en la actualidad». De hecho, la guerra imperialista influyó directamente en las mujeres proletarias: falta de vivienda, aumento de los precios de los alimentos y recursos básicos, aumento de la mortalidad infantil, dolencias y enfermedades, escasez alimentaria y, en general, precarias condiciones de vida. Todos ellos los entendían como efectos del capitalismo, y decían que la única solución era la destrucción del capitalismo.

Mostraron sus discrepancias con las posiciones y decisiones de la II Internacional al considerar que las propuestas

realizadas por la II Internacional habían sido muy diferentes en la teoría y en la práctica. Por lo tanto, pidieron que se cortara por completo con ella, e hicieron un llamamiento a las mujeres proletarias de todo el mundo para unirse a la Internacional Comunista sumándose a los partidos comunistas de sus países.

Por lo tanto, los partidos comunistas enumeraron los deberes para fortalecer la lucha de las mujeres proletarias y exigieron a todos los partidos afiliados a la Internacional Comunista que actuaran de acuerdo con las directrices definidas, siempre con el fin de conseguir, organizar y preparar a las masas más amplias de mujeres para la lucha por el comunismo.

En esa dirección, los deberes de los partidos comunistas no eran los mismos en los países socialistas, capitalistas o precapitalistas. Para los lugares donde el proletariado seguía luchando por el poder, por ejemplo, definieron los siguientes deberes ^[7]: las mujeres debían tener los mismos derechos y deberes tanto en los partidos como en los órganos de lucha; debían educar a las grandes masas del proletariado y campesinado femenino para conocer el carácter, los objetivos, los métodos y los instrumentos de las luchas revolucionarias. Las grandes masas de mujeres debían impulsar la participación en todas esas luchas y actos; la igualdad entre sexos ante la ley y en la práctica, en todos los sectores de la vida pública y privada; el uso revolucionario y clasista del derecho a votar activo y pasivo en los parlamentos municipales y federales, así como en todas las corpora-

ciones públicas. Para ello, era imprescindible subrayar el valor limitado del derecho a votar, del parlamentarismo y de la democracia burguesa; las mujeres debían tener derecho a una formación profesional paritaria, libre, gratuita y general, y debían tener los mismos derechos y deberes; era imprescindible reconocer la maternidad y recualificarla como prestación social; paridad salarial en paridad laboral para hombres y mujeres. Medidas y reglamentos sociales que agilicen las tareas de la mujer trabajadora como ama de casa y madre, medidas que permitan trasladar las tareas domésticas habituales de la familia a la economía social. Y otros muchos.

Para que los partidos que formaban parte de la Internacional Comunista «pudieran cumplir con el mayor éxito posible» esas directrices, propusieron que se adoptaran formas organizativas o medidas concretas, tanto en las organizaciones nacionales como a nivel internacional.

Así, en cuanto a las organizaciones nacionales, solicitaron que las mujeres que formaban parte del partido comunista de determinados países no se agruparan en asociaciones particulares de mujeres; sin embargo, debían estar inscritas como miembros con los mismos derechos y obligaciones en las entidades locales del partido, y se determinó que había que pedirles colaboración en todos los órganos e instancias del partido. Asimismo, los partidos comunistas debían tomar medidas especiales, y crear órganos especiales encargados de la agitación, organización y educación de las mujeres.

LÍMITES Y OBJETIVOS

En los partidos comunistas no todos veían con buenos ojos la Secretaría de Mujeres Comunistas, y Zetkin era consciente de ello. «Parece que no todos entienden nuestra tarea; no sólo nuestros enemigos o los de la oposición, sino también nuestros compañeros, ya que muchos no comparten nuestra causa y, en parte, están incluso contra ella» ^[8].

Sin embargo, Zetkin afirmó en el IV. Congreso que su trabajo era imprescindible. Decía que la experiencia había demostrado que estaba «claro» que se necesitaban órganos especiales para fomentar la organización y la educación comunista entre las mujeres, y su incorporación al partido. No obstante, subrayó que aquello no era sólo tarea de las mujeres, sino del partido comunista de cada país y de la Internacional Comunista. «Para conseguir nuestro objetivo son necesarios órganos de partidos, departamentos de mujeres, secciones de mujeres u otros grupos cualesquiera sean sus denominaciones». Para explicar esa afirmación, expuso tanto las experiencias positivas en los lugares donde se crearon los órganos propios de las mujeres como las lagunas en los que no se organizaron.

En Alemania y Bulgaria, por ejemplo, las Secretarías de Mujeres desarrollaron el trabajo y la organización de las mujeres comunistas, movilizándolo a las mujeres proletarias y uniéndolas a la lucha social. Aprovecharon cada oportunidad para despertar a las mujeres proletarias y orientarlas hacia la lucha contra el sistema capitalista, de lo que es ejemplo Alemania, como ya se ha dicho. En Alemania aprovecharon la lucha contra la ley del aborto para llevar a cabo una campaña eficaz y de gran alcance contra la dominación de la clase burguesa y del Estado burgués. Aquella campaña obtuvo la atención y el apego de grandes masas de mujeres.

También había algunos ejemplos de las malas consecuencias que causaba la ausencia de órganos especiales de trabajo entre las mujeres en los partidos comunistas, así en Polonia como en Inglaterra. La participación de las mujeres en el partido comunista disminuyó en lugares que no crearon Secretarías de Mujeres u órganos similares. En Polonia, al menos durante el primer año, el partido se negó a establecer espacios especiales para trabajar entre las mujeres. El partido estaba de acuerdo en permitir a las mujeres luchar en sus grupos y en que participaran en huel-

“

A pesar de las dificultades, el movimiento de mujeres comunistas supuso un avance histórico: aquel movimiento vinculó firmemente la lucha por la liberación de la mujer y la emancipación de la clase trabajadora



gas y movimientos de masas. Pero esto no bastaba para introducir los ideales comunistas entre el proletariado femenino.

Aunque Zetkin proclamaba que era imprescindible el trabajo de los órganos propios de las mujeres, era consciente de que el camino no iba a ser fácil, y que llegar a las masas de mujeres exigiría su tiempo y dedicación. La situación no era la misma en todas partes, y los logros de las mujeres comunistas eran diferentes en cada lugar. En la década de 1920, el número de mujeres de los partidos comunistas del norte y del este de Europa aumentó considerablemente. Pero, por ejemplo, en Francia, España e Italia las mujeres seguían representando menos del 10 % de los miembros del partido^[9]. Sin embargo, ese porcentaje era mayor en comparación con la participación de las mujeres en la política burguesa de la época o con la presencia de las mujeres en los partidos de la Comintern antes de 1919, ya que algunos ni siquiera tenían socias femeninas^[10].

Nacido en 1921, el movimiento de mujeres comunistas floreció durante dos años y medio, y posteriormente, entre otras razones debido al auge del estalinismo, se fue desplomando poco a poco. Las mujeres comunistas líderes perdieron influencia en la Internacional, debido a que partir del 15 de mayo de 1925, el Comité Ejecutivo de la Internacional decide rebautizar la Secretaría Internacional Femenina como Sección Femenina del Comité Ejecutivo, reduciendo, en definitiva, su estatus y autonomía. Asimismo, entre otras cosas por motivos económicos, en 1925 dejaron de publicar la revista *Kommunistische Fraueninternationale* que durante aquellos años había sido una importante herramienta para el movimiento comunista femenino^[11].

A pesar de las dificultades, el movimiento de mujeres comunistas supuso un avance histórico: aquel movimiento vinculó firmemente la lucha por la liberación de la mujer y la emancipación de la clase trabajadora, pero recono-

ció, asimismo, que la radicalización de las mujeres estaba presente en todas las capas sociales. Las mujeres revolucionarias aceptaron la cooperación con movimientos feministas no comunistas en cuestiones como el sufragio universal o los derechos reproductivos.

Las mujeres comunistas defendieron el desarrollo continuo de la unidad militante del movimiento obrero y, al mismo tiempo, buscaron unir a la lucha del proletariado a las mujeres de todos los estratos sociales que estaban dispuestas a hacer su contribución contra el capitalismo, dando una importancia capital a la formación política de las mujeres. En ese sentido, las mujeres comunistas plantearon la importancia de la educación política de las mujeres proletarias, es decir, lejos de entender los problemas sociales como problemáticas parciales, la importancia de aportar elementos para analizar su raíz y de ese modo animarlas a la lucha. /

NOTAS

1. *Lenin sobre la cuestión de las mujeres* (Klara Zetkin)
2. Itaiia.eus
3. *Ibid.*
4. *Lenin sobre la cuestión de las mujeres.*
5. *La organización de las mujeres trabajadoras.* 1922. (Klara Zetkin)
6. *Directrices para el movimiento comunista femenino.* 1920. (Klara Zetkin)
7. *Ibid.*
8. *La organización de las mujeres trabajadoras.*
9. Daria Dyakonova, *El alba de la liberación femenina: los primeros años del movimiento internacional de mujeres comunistas.*
10. John Riddle, *Movimiento de mujeres comunistas.*
11. Jean Jacques Marie, *De Lenin a Stalin, la sección femenina de la Internacional Comunista.*



Clamor en defensa de los intereses de las mujeres trabajadoras, tanto en las calles como en los centros educativos

El 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Itia llevó a cabo movilizaciones multitudinarias en varias capitales y pueblos. Miles de personas salieron a la calle en defensa de los intereses de las mujeres trabajadoras y reivindicaron la necesidad de «desarrollar una organización propia». Durante las protestas, las militantes de Itia señalaron la ley burguesa y la burguesía en general, ya que explicaron que ésta tiene una responsabilidad directa en las condiciones de vida, explotación y opresión de las mujeres trabajadoras, aunque tienda a la «falsedad» a favor de la «igualdad».

También hubo charlas, concentraciones y manifestaciones multitudinarias en el ámbito educativo de Euskal Herria. En las universidades hubo convocatorias de UIB y grupos de mujeres locales. En secundaria, sin embargo, Ikasle Abertzaleak realizó numerosas iniciativas. El movimiento estudiantil reafirmó su «defensa de los intereses de las mujeres trabajadoras» y llamó a organizarse «frente a la falsedad de la igualdad».

Beasain / Itaita



Bidasoa / Itaita



Bilbo / Itaita



FOTOGRAFÍAS — Clamor en defensa de los intereses de las mujeres trabajadoras,
tanto en las calles como en los centros educativos

Deba Bailara / Itiaia



Donostia / Itiaia



Gasteiz / Itiaia





Baiona / Itaia



FOTOGRAFÍAS — Clamor en defensa de los intereses de las mujeres trabajadoras,
tanto en las calles como en los centros educativos



Iruñea / Itia





Leioa / UIB



Iruñea / UIB



Ikasle Abertzaleak / Charlas,
talleres y concentraciones





Publicado
EN MARZO DE 2021
EN EUSKAL HERRIA

Coordinación y Redacción
GEDAR LANGILE KAZETA

Web
GEDAR.EUS

Redes Sociales
TWITTER **@ARTEKA_GEDAR**
INSTAGRAM **@ARTEKA_GEDAR**
FACEBOOK **@ARTEKAGEDAR**

Contacto
HARREMANAK@GEDAR.EUS

Suscripción
GEDAR.EUS/HARPIDETZA

Depósito legal
LG D 00398-2021

Licencia



arteka